

Madrid, 14 de enero de 2020

## Estimado partícipe:

Siguiendo indicaciones de la CNMV nos ponemos en contacto con usted para informarle de que por error, la información de gastos corrientes (TER) que se le comunicaron en el momento de la suscripción estaban incorrectos, siendo los reales 1,25 % para su suscripción.

Esta subsanación de información no supone ningún cambio en el valor liquidativo de las participaciones que tiene actualmente en el fondo.

Como siempre su asesor está a su disposición para aclarar cualquier duda que tenga al respecto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Javier Muñoz Ortega

Director General

Tressis Gestión SGIIC, SAU